



Cédula de regulaciones
Contraloría Municipal
Dirección de Mejora Regulatoria

CR-SM-018

1. Nombre de la regulación

Código Fiscal del Estado de Puebla

2. URL de la regulación

<https://legislacion.scjn.gob.mx/Buscador/Paginas/wfArticuladoFast.aspx?q=zmlkJ/89AXJJKRY4OR4AdDyu8YSJ8aL6HQyT7KfwwDsJIODDRjaFYRmXlc2jb9bXfdRr/XsNH3/E4DJpKnhdxw==>

3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

1987-12-29

Hasta el momento en que
sufre una reforma,
derogación o abrogación

2017-12-29

Código

7. Autoridad o autoridades que la emiten

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

8. Autoridad o autoridades que la aplican

Sindicatura Municipal

9. Dependencia o entidad responsable

Sindicatura Municipal

10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- Título Primero. Disposiciones Generales. Capítulo Único.
- Título Segundo. De los Sujetos, de los Responsables Solidarios y del Domicilio. Capítulo I. De Los Sujetos y de los Responsables Solidarios. Capítulo II. Del Domicilio. Capítulo III. De Las Obligaciones de los Contribuyentes. Capítulo IV. De Las Promociones.
- Título Tercero. Del Nacimiento y Pago de los Créditos Fiscales. Capítulo I. Del Nacimiento del Crédito Fiscal. Capítulo II. Del Pago de los Créditos Fiscales. Título Cuarto. De las Facultades de las Autoridades Fiscales. Capítulo I. De las Facultades. Capítulo II. De los Actos de Verificación y Fiscalización.
- Título Quinto. De las Infracciones, de las Sanciones y de los Delitos Fiscales. Capítulo I. De las Infracciones. Capítulo II. De las Sanciones. Capítulo III. De los Delitos Fiscales.
- Título Sexto. De las Notificaciones y de la Garantía del Interés Fiscal. Capítulo I. De las Notificaciones. Capítulo II. De la Garantía Del Interés Fiscal.
- Título Séptimo. Del Procedimiento Administrativo de Ejecución. Capítulo I. Generalidades. Capítulo II. Del Embargo. Capítulo III. Del Remate.
- Título Octavo. De los Recursos Administrativos. Capítulo Único. Del Recurso Administrativo de Revocación.
- Transitorios.

12. Objeto de la regulación

Regular la hacienda pública para atender los gastos del Estado percibirá en cada ejercicio fiscal las contribuciones, productos, aprovechamientos, participaciones, fondos y recursos participables, aportaciones, reasignaciones, incentivos económicos y demás ingresos que determinen las leyes fiscales del Estado, así como los que se establezcan en los convenios celebrados con los distintos ámbitos de gobierno y particulares, y los provenientes de donaciones, legados, herencias y reintegros que se hicieren a su favor.

13. Materia regulada

Servidores Públicos de la Administración Pública

14. Sectores que regula

Servidores Públicos y Ciudadanía

15. Sujetos regulados

Servidores Públicos adscritos a la Sindicatura Municipal de San Martín Texmelucan

16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

No aplica

URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

No

18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

No aplica

19. Ámbito de aplicación

Estatal

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

No aplica

21. Información adicional sobre la regulación

No aplica

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Miguel Ángel Hernández Cerna, Jefe de Derecho Consultivo de la Sindicatura Municipal